Los/as abajo firmantes exigen a las Administraciones Públicas que, en base a sus competencias, preserven los valores naturales, ecológicos y paisajísticos de la zona húmeda de la Albufera de Oropesa, tal como indica la Ley 11/1994, de 27 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana. Según dicha legislación (artículo 15.2), las zonas húmedas deberán ser preservadas de actividades susceptibles de provocar su recesión y degradación, a cuyo fin los terrenos incluidos en las mismas serán clasificados en todo caso como suelo no urbanizable sujeto a especial protección. Por ello, demandamos el fin de la desecación, aterramiento y urbanización de la zona húmeda, así como de la ejecución de la proyectada Avenida de Barcelona, que degradará irreversiblemente el humedal. Además, solicitamos la gestión de este espacio natural de forma que se restaure el hábitat degradado y se proteja bajo la figura legal de Paraje Natural Municipal, gestionándose de acuerdo con criterios medioambientales.

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FIRMA